

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200062200
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADO: JOSÉ ALBEIRO GIRALDO GIRALDO

Ante el infructuoso intento de notificación al demandado, al correo electrónico paisandu360@hotmail.com y a la dirección física del demandado, se ordena su emplazamiento del señor JOSÉ ALBEIRO GIRALDO GIRALDO, en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3fce0b49824eeca6a99333c8293b5a8199c3ff4139463cf29c273bdab78fac0

Documento generado en 18/12/2020 06:36:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>